

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, Cundinamarca, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE No. 25307-31-03-001-2019-00108-00
DEMANDANTE: JUAN PABLO VALE ECHEVERRY
DEMANDADO: MYRIAM JIMÉNEZ DE MORA Y OTRO
Ejecutivo Singular

TÉNGASE a **CARLOS JOSÉ ALMARIO CASTRO**, como subrogatario y/o cesionario del señor **JUAN PABLO VALE ECHEVERRY**, de conformidad con el documento que reposa a folio 16 del archivo digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


YAMITH RIAÑO SÁNCHEZ
El Juez

FIRMA DIGITAL
16 DE JUNIO DE 2021

Juzgado Primero Civil del Circuito de Girardot

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Por anotación en estado No. 26, se notifica la providencia anterior, **hoy 22 DE JUNIO DE 2021.**

La Secretaria Ad-hoc,



LUISA FERNANDA MURCIA GUERRERO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT